



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 09

FECHA: 22 DE MARZO DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de extensión
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora Creación
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ISABEL ESCOBAR	Jefe Oficina Docencia

INFORME DE LA DECANA

• **Invitados Internacionales**

La Decana hace un llamado a los proyectos curriculares para que consoliden y remitan el listado con fechas y número de pasaporte de los invitados internacionales al Centro de Relaciones Interinstitucionales, así como las actividades en las que participarán.

Para este año el CERI otorgó un presupuesto de 10 millones para la Facultad por concepto de movilidad docente. Respecto a los directores invitados de Artes Escénicas, el CERI sugiere que los tiquetes aéreos se tramiten a través del ICETEX. Para tal efecto, se solicita al Maestro Camilo Ramírez comunicarse con el CERI para que se adelanten las gestiones pertinentes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Calendario académico**

La modificación al calendario académico para este año aún se encuentra en revisión; se solicita a los proyectos curriculares la consolidación de una lista de los subprocesos necesarios para que el próximo semestre pueda iniciar en las mejores condiciones.

- **Rendición de cuentas**

El próximo viernes 20 de abril de 2012 se llevará a cabo el proceso de rendición de cuentas, y en la página web de la Universidad se habilitará el foro de preguntas. En esa sesión cada Decano contará con un tiempo de quince minutos para presentar un informe en torno a los ejes misionales de la Universidad.

- **Secretaría de Cultura**

La Decana sostuvo el día de ayer una reunión con representantes de la Secretaría de Cultura de Bogotá, donde se abordaron varios temas, entre ellos, el uso de los espacios en la ciudad, la recuperación del teatro San Jorge, algunas actividades que se pueden desarrollar en el teatro Cipa y propuestas de la Maestría en torno a trabajar con la infancia.

De otra parte y de acuerdo a la propuesta del Alcalde de Bogotá, relacionada con la educación media, la Secretaria de Cultura se enfocará en el proyecto para la puesta en marcha de jornadas alternas, que estarían respaldadas con la formación complementaria que en la actualidad no está incluida en los currículos, como es el caso del área deportiva y el área artística. En esta misma vía, la Secretaría de Cultura dará continuidad al trabajo que se ha venido desarrollando en las localidades a través de extensión.

En lo relacionado con los equipamientos culturales, en una próxima reunión se abordará a fondo este tema. Por ahora informaron que se encargarán de facilitar los escenarios para el desarrollo de este tipo de actividades; para lo cual, realizarán un estudio en cada una de las localidades.

En cuanto al teatro San Jorge que es considerado patrimonio cultural, varias entidades han manifestado su interés de adquirirlo. La idea de la Secretaría de Cultura es lograr su restauración y convertirlo en un centro inter y transdisciplinar de las artes. Debido a que la Universidad es una de las entidades interesadas, solicitan que un grupo de personas inicie un trabajo alrededor de este tema; por lo anterior, la Decana consulta nuevamente qué personas estarían interesadas en trabajar en este grupo, además del Maestro José Assad quien ya manifestó su interés. Finalmente, resalta la importancia de avanzar en un trabajo conjunto con la Secretaría de Cultura y la Alcaldía de Bogotá.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Rubro transporte y comunicaciones

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Presupuesto, el rubro de transporte y comunicaciones no se venía ejecutando correctamente ya que está destinado únicamente para tramitar correspondencia y el transporte del bus a nivel local, pero en la Facultad se estaba utilizando para financiar los viáticos y tiquetes de docentes; por lo tanto, se solicitará un traslado de este rubro, que debe ser aprobado por el Consejo Superior. Al respecto, la Asesora Jurídica de la Facultad lee la destinación del rubro de transporte y comunicaciones y el de capacitación docente; se indagará cómo se utiliza este rubro en otras Facultades y se gestionará una posible solución ante las instancias a las que haya lugar.

• **Sistema Cóndor**

Constanza Jiménez de Vicerrectoría Académica y una persona que será designada por la Oficina Asesora de Sistemas serán las encargadas de hacer seguimiento a las inconsistencias del sistema Cóndor para que se corrijan durante este semestre. El compromiso de este Consejo y de los Proyectos Curriculares es hacer seguimiento a este tema.

FUNCIONAMIENTO CONSEJO DE FACULTAD

Con relación al funcionamiento del Consejo de Facultad, se ha observado que algunos puntos no se resuelven o los temas que se abordan no quedan claros, como por ejemplo, el de plan de acción, que hace algunas sesiones fue aprobado pero posteriormente algunos consejeros manifestaron que tenían dudas sobre esta decisión. Como solución, la Decana propone que al final de cada punto se defina los responsables y fecha de entrega de los requerimientos, también que se establezca tiempos para cada tema y al final de cada punto, de ser necesario, se realice la votación respectiva.

Al Maestro Carlos Araque le preocupa el manejo del tiempo, puesto que no se está cumpliendo la hora de inicio programada para las 2.00 p.m., también que las decisiones no queden claras, caso puntual el cambio de director de la revista Calle 14, en el que se presentó desacuerdo por parte de un Consejero frente al tema, pero al final lo importante es la decisión que se tome en conjunto. Adicionalmente solicita que se evalúe cuándo existen puntos prioritarios y percibe que existen temas que son de resorte de los Consejos Curriculares o del Comité de Espacios.

El Maestro Ferney Shambo solicita que no se cambie la hora de inicio de las sesiones del Consejo, puesto que ya tiene otros compromisos adquiridos con anterioridad que cuyo horario no puede modificar. Con relación a las tareas que demandan de la Decanatura y que salen del Consejo, pareciera que no se asumieran, es el caso de la convocatoria de las monitorias que se debían consolidar y realizar una sola publicación, pero al final cada proyecto publicó y definió sus propias fechas; también y como en otras ocasiones,



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

manifiesta su inconformidad frente al orden en que agendan los puntos y con qué importancia, porque en algunos ocasiones los puntos se corren.

El Maestro Néstor Lambuley llama la atención sobre la autonomía de algunos cuerpos colegiados, Comités y Subcomités; esto con el fin de que los debates que se desarrollen en el Consejo de Facultad se puedan agilizar, también para que se puedan establecer acuerdos comunes respecto a los procedimientos que competen a los proyectos curriculares.

La Maestra Edna Roció Méndez está de acuerdo con el Maestro Néstor frente a la afirmación de que muchos de los debates se pueden desarrollar en los Comités, pero tiene dudas frente a la manera como los representantes comunican a sus comunidades lo que se define en el Consejo y, también, cómo se informa al Consejo el desarrollo de los debates planteados por la comunidad. También opina que muchos de los puntos que se agendan en Consejo pueden ser debatidos en las asambleas de profesores. Pregunta cómo opera la representatividad, puesto que considera que los miembros de Consejo que representan a un grupo de personas no deben presentar su postura a título personal, sino deben expresar la postura de las diferentes instancias, en este punto solicita que en una próxima sesión se hable de representatividad.

Finalmente, se acuerda desglosar la agenda de la siguiente manera: Para los puntos que son de trámite se debe asignar un tiempo de 10 a 15 minutos y para los temas que son de discusión se debe analizar qué tiempo se asignará. Esta tarea le corresponde a la Secretaria Académica, así como, la tarea de lograr que al final de cada punto se definan responsables y tiempos para el cumplimiento de los compromisos.

Adicionalmente y con el fin de agilizar el Consejo de Facultad, la Decana recuerda que se reactivó el Comité de Espacios; hace un llamado para que los temas que se agenden en las diferentes instancias se estudien con rigurosidad porque en algunos casos se deben devolver por desconocimiento de la norma. También les solicita a los coordinadores que le informen las decisiones que toman los Consejos Curriculares y que tengan relación con las competencias de la Decanatura con el fin de que la Decana cuente con la información para posteriores debates en el Comité de Decanos y en el Consejo Académico.

El Maestro John Mario Cárdenas hace un llamado de atención para que las personas que tienen voto asistan y permanezcan en la sesión hasta el final y opina que a los debates no siempre se les puede establecer un tiempo límite.

REPRESENTACIONES

- **Calle 14**

El Maestro Camilo Ramírez informa que el día de ayer se abordó el tema en reunión de profesores de Artes Escénicas, y fueron postulados el Maestro Carlos Araque (dado que pertenece al comité editorial) y el Maestro Raúl Parra (quien ya está terminando la Maestría



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

y tiene experiencia en los trámites administrativos). Posteriormente, se auto postuló el Maestro Álvaro Hernández.

En el caso del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, el Maestro Ferney Shambo les informó a los docentes sobre la postulación de la Maestra Liliana Cortés por parte del Comité Editorial de la revista, y aclaró que por ser docente de vinculación especial no puede tener descarga en horas no lectivas. En esta reunión la docente renunció a la postulación. Posteriormente se consultó a los docentes de planta y se postuló al Maestro Juan Fernando Cáceres.

El Maestro Néstor Lambuley informó que presentó el tema en el Consejo Curricular de Música y en reunión de profesores pero ningún docente se postuló. La Decana informa que la Maestra Sonia Castillo manifestó su interés, en caso que se nombraran dos coordirectores.

El Maestro Carlos Araque informa que el Comité Editorial está interesado en abrir un espacio para que los coordinadores puedan participar; al respecto la Decana propone que una vez se tome la decisión sobre la dirección de la revista, se inicie la gestión para que los docentes que fueron postulados puedan participar en el comité editorial.

En el Proyecto Curricular Arte Danzario el Maestro John Mario Cárdenas fue postulado y en el caso de Maestría fueron postulados los Maestros Santiago Niño y Juan Fernando Cáceres.

Para tomar una decisión, el maestro Carlos Araque se retira de la sesión y la Decana solicita que se establezca mecanismos; el Maestro Camilo Ramírez considera que se podría tener en cuenta la postulación, la trayectoria como docente y el conocimiento administrativo. La Decana agrega que se puede considerar la trayectoria en proyectos editoriales y la experiencia investigativa. Los miembros de Consejo de Facultad están de acuerdo con dichos criterios.

Posteriormente y una vez analizadas los diferentes candidatos, el Consejo de Facultad decide por unanimidad designar como director de la Revista Calle 14 al Maestro Carlos Araque.

Así mismo y de acuerdo a la propuesta de los Consejos Curriculares, los siguientes docentes harán parte del Comité Editorial:

Artes Escénicas:	Raúl Parra
Artes Plásticas:	Juan Fernando Cáceres
Artes Danzario:	John Mario Cardenás
Maestría:	Sonia Castillo



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

• **Grupo de trabajo nueva Maestría Producción en Artes**

De acuerdo a las postulaciones de los Proyectos Curriculares, los siguientes docentes integrarán el grupo de trabajo de la nueva Maestría en producción:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales: Miguel Torres, Manuel Quintero, Daniel Monje y María José Arbeláez.

Proyecto Curricular Arte Danzario: John Mario Cárdenas, Carlos Martínez y Dorys Orjuela

Maestría en Estudios Artísticos: Santiago Niño y Sonia Castillo

Artes Escénicas: Oscar Patarroyo y José Assad

Finalmente, la Decana solicita el correo electrónico de los docentes para convocarlos a las sesiones de trabajo y con el fin de enviarles el documento con el proyecto.

El Maestro Camilo Ramírez informa que para el Proyecto de Maestría en Voz trabajará junto con el Maestro Fernando Pautt y José Assad.

ADSCRIPCION MAESTRO DE PLANTA A LA MAESTRÍA

La Decana hace un recuento de lo que se ha venido abordado alrededor del tema de la adscripción de un docente de planta a la Maestría y señala que lo último que se acordó fue revisar el plan de trabajo del Maestro Ricardo Lambuley para identificar si el tiempo ofrecido por el maestro en horas no lectivas permite cubrir las necesidades de participación en el desarrollo del proyecto a través de los comités. También recuerda a los consejeros que se había postulado a la maestra Sandra Camacho y al maestro John Mario Cárdenas para esta plaza.

El Maestro Néstor Lambuley argumenta que la carga lectiva del maestro Ricardo Lambuley en el Proyecto Curricular de Artes Musicales está dedicada a los proyectos de grado y no tiene asignaturas colectivas, en este sentido existe la posibilidad de que toda su carga fuera asignada a la Maestría y también podría apoyar el proceso de acreditación de Música, porque en términos prácticos se podía solucionar reasignando los trabajos de grado a otros maestros. El Maestro Santiago Niño informa que de acuerdo con lo manifestado por el maestro Ricardo Lambuley, él no quiere pertenecer simultáneamente a dos Proyectos Curriculares y prefiere estar adscrito a uno solo.

Finalmente, el Consejo aprueba por unanimidad la adscripción del maestro Ricardo Lambuley a la Maestría, previa aceptación por parte del docente de la distribución de las horas lectivas entre los dos proyectos y las no lectivas a la Maestría.

APOYO INVITADO EXTENSIÓN

Se analizó la solicitud de fecha 14 de marzo de 2012 de la Maestra Edna Roció Méndez coordinadora de la Unidad de Extensión, y al respectó decidió avalar las gestiones



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

pertinentes ante el Centro de Relaciones Institucionales de la Universidad Distrital para la consecución del pago de hospedaje y alimentación del Doctor Licko Turle de la Universidad Federal de Río UNIRIO, quien estará en Bogotá entre el 2 y el 10 de abril de 2012, para desarrollar una agenda en el marco del convenio vigente entre la Universidad Distrital y UNIRIO.

APOYO DOCENTES VINCULACION ESPECIAL

Como una posible solución para apoyar a los docentes de vinculación especial, la Decana solicita viabilizar los apoyos a través del rubro de eventos académicos y le consulta a los Proyectos Curricular si esto es posible.

En Artes Escénicas se abordó la solicitud de apoyo económico del Maestro Eduardo Ruiz, pero ante la falta de presupuesto, no se pudo dar trámite y se le sugirió tramitarlo ante la Decanatura; la Decana informa que también existe una solicitud del Maestro Dubián Gallego.

El Maestro Camilo Ramírez considera que se debe construir un mecanismo para apoyar a docentes de vinculación especial.

Finalmente, la Decana solicita que se evalúe una figura para poder apoyarlos y que la Secretaria Académica consulte en otras Facultades para establecer cómo se viabilizan estos apoyos. Así mismo, se pedirá a Víctor Hugo Sandoval la consulta con la Oficina Financiera y Planeación.

En relación con las solicitudes de los docentes Eduardo Ruiz y Dubián Gallego se les informará que en este momento no es posible tramitar el apoyo por razones legales.

También se delega a la mesa de movilidad en cabeza del Maestro Gustavo Sanabria para que se estudie y proponga unas posibles salidas para lograr establecer un sistema de apoyo para los docentes de vinculación especial.

FECHA LIMITE REEXPEDICION RECIBOS DE PAGO

De acuerdo con el Memorando No. 03 expedido por la Vicerrectoría Académica de fecha 13 de marzo de 2012, relacionado con la expedición de recibos de pago de manera extemporánea bajo la competencia de los Consejos de Facultad, se establece como fecha límite para el estudio de los casos de solicitudes excepcionales para trámite de reexpedición de recibos el día 20 de abril de 2012.

CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Acuerdo No. 005 de 2007 expedido por el Consejo Superior que reglamenta los concursos públicos de méritos para la provisión de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

cargos de planta de personal docente, la profesora Isabel Escobar Jefe de Docencia asiste el día de hoy a la sesión de Consejo de Facultad para hacer la revisión junto con los miembros del Consejo de las hojas de vida de las personas inscritas, procedimientos que arroja los siguientes resultados:

Perfil No. 982 Composición y Arreglos con Énfasis en Nuevos Medios: Se declara desierto porque los postulados no cumplen con el perfil.

Perfil No. 893 Teoría Musical: Se da inicio al concurso.

CASO ESTUDIANTE ALEXANDER AVENDAÑO

Respecto al caso del estudiante Alexander Avendaño, quien solicitó reintegro a primer año del Proyecto Curricular de Artes Escénicas opción Danza y que se ha venido abordado desde el año pasado en este Consejo, El Maestro Camilo Ramírez informa que las materias que debe inscribir el estudiante en la actualidad ya no son ofertadas por el Proyecto Curricular debido a la apertura del Proyecto Curricular Arte Danzario, quien a su vez no lo puede recibir debido al bajo rendimiento académico del estudiante.

La Maestra Yudy Morales del comité de currículo afirma que el estudiante está en todo su derecho de reintegrarse y exigir su continuidad en la Facultad.

La Decana recomienda el reintegro, para lo cual se debe buscar una salida concertada entre el Proyecto Curricular de Artes Escénicas y Arte Danzario.

El Maestro Camilo Ramírez sugiere que se le apruebe el traslado interno para el Proyecto Curricular Arte Danzario.

Este caso se abordará nuevamente en Consejo de Facultad una vez se realicen las indagaciones pertinentes ante la Vicerrectoría Académica.

VARIOS

Apoyo Maestro Ricardo Lambuley

De acuerdo con la solicitud de apoyo presentada por el maestro Ricardo Lambuley, se aprueba la compra de tiquetes aéreos a la ciudad de Cartagena y dos días viáticos para asistir al Consejo Directivo de ACOFARTES.

Los demás puntos se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica